

Acta N° 009/2021

Resolución 051/2021

Las Piedras, 16 de Marzo de 2021

VISTO: Que es necesario realizar limpieza en varios puntos del Barrio Campisteguy, con retroexcavadora

CONSIDERANDO I: Que se solicitaron tres presupuestos a diferentes empresas

CONSIDERANDO II: Que la Empresa Carlos Machado Rut. 080236870015, que presenta el presupuesto más conveniente y se encuentra al día en RUPE.

CONSIDERANDO III: Que dicho gasto se encuentra comprendido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

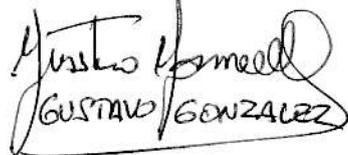
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$ 161.650 (ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos) IVA incluido, a la Empresa Carlos Machado Rut: 080236870015, para realizar limpieza en varios puntos del Barrio Campisteguy, con retroexcavadora. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

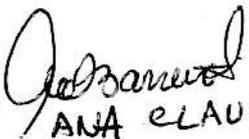
2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:


ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal:


ROLANDO MARTINEZ

Concejal:


Ricardo R Mazzini